

SEMANAS ESTABLECIDAS PARA LAS DEFENSAS DE TFM_s DEL MUISE

Según el calendario académico del MUISE. CURSO 2019/20

- 1) Convocatoria de noviembre: Semana del 4 al 8 de noviembre de 2019
- Plazo para subida a “Ebrón” de propuestas de TFM: 27 de septiembre 2019

- 2) Convocatoria de enero: Semana del 20 al 24 de enero de 2020
- Plazo para subida a “Ebrón” de propuestas de TFM: 29 de noviembre 2020

- 3) Convocatoria de julio: Semana del 20 al 24 de julio de 2020
- Plazo para subida a “Ebrón” de propuestas de TFM: 12 de junio 2020

- 4) Convocatoria de septiembre: Semana del 21 al 25 de septiembre de 2020
- Plazo para subida a “Ebrón” de propuestas de TFM: 16 de julio de 2020

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DEFENSA DEL TFM (Extracto de la normativa de TFM MUISE).

Cada curso académico tiene 4 convocatorias de defensa de TFM_s: noviembre, enero, julio y septiembre. Las semanas previstas para las defensas se publican en la web del MUISE todos los años antes de la época de matrícula de los alumnos.

Los alumnos interesados en defender su TFM en una convocatoria concreta deben comunicarlo a los servicios administrativos del Departamento de Ingeniería Electrónica y subir la memoria de su TFM en formato PDF a la aplicación “Ebrón” con una antelación mínima de 15 días naturales respecto la fecha de defensa para que los miembros del tribunal puedan leerla con detenimiento. Se aconseja a los alumnos tener preparada la memoria del TFM para poder subirla a “Ebrón” 15 días antes del lunes de la semana en que tendrá lugar la defensa.

Cualquier propuesta de TFM debe haber sido subida a “Ebrón” para su aprobación por parte de la CAT con al menos 15 días hábiles de antelación sobre el límite existente para subir a “Ebrón” la memoria del TFM, de manera que la CAT tenga tiempo para constituirse y estudiar la propuesta. Lo razonable y habitual es que las propuestas de TFM se presenten para su

aprobación con mayor antelación a dicha fecha límite, siendo lo más adecuado cuando el alumno comienza a trabajar en su TFM.

Para la evaluación del TFM se constituirán dos tribunales, uno por cada especialidad, formados por tres miembros nombrados por la Comisión Académica de entre los doctores que imparten docencia en el máster.

En caso de que un alumno y su director de TFM consideren que el TFM debe ser defendido por motivos académicos ante el tribunal de una especialidad diferente a la que ha cursado el alumno, éstos deben solicitar razonadamente el cambio de tribunal a los servicios administrativos del Departamento de Ingeniería Electrónica con copia al director académico del MUISE. Esta solicitud se debe realizar en el mismo momento que se comunique la intención de defender el TFM en una convocatoria concreta.

El TFM será defendido ante el tribunal constituido a tal efecto. El presidente del tribunal comunicará a la ERT la fecha, hora y lugar de la defensa para que los alumnos que han solicitado la defensa en esa convocatoria sean informados por la ERT con suficiente antelación.